



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

14453

Anuncio Exposición al público Catálogo de Bienes Patrimoniales de Maria de la Salut

El Pleno del Ayuntamiento de Maria de la Salut, en su Sesión Extraordinaria de fecha 9 de Julio de 2013, aprobó, con el quórum legal exigido, el expediente de Adaptación del Catálogo de Bienes Patrimoniales de Maria de la Salut, al Plan Territorial de Mallorca, modificado a partir de las prescripciones previstas en el acuerdo de la CIOTUPH, del Consell de Mallorca, de fecha 26 de Octubre de 2012, posterior a la aprobación provisional del citado Catálogo, que se llevó a cabo en la Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de Junio de 2011.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 126, 127 y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por el RD 2159/1978, de 23 de Junio, y los artículos concordantes de la Ley 12/1998, de 21 de Diciembre, de Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, y de la Ley 2/2006 de 10 de Marzo, de Reforma de la anterior, se expone al público la documentación por un periodo de 30 días a partir de la publicación del presente Anuncio en el BOIB, durante el cual se podrá consultar y hacer las reclamaciones que se estimen oportunas. El expediente estará de manifiesto en el Ayuntamiento de Maria de la Salut (Pça. des Pou, 13), en horario de oficina. Se hace constar que el presente Anuncio se publicará simultáneamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Maria de la Salut, 17 de Julio de 2013.

El Alcalde-Presidente,
Antoni Mulet Campins.

